



Ratifican evaluación crediticia a Querétaro

Standard & Poor's (S&P) confirmó la calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional - CaVal- de 'mxAA' del estado de Querétaro, y revisó su perspectiva a estable de negativa.

La revisión de la perspectiva a estable de negativa de la calificación de Querétaro se basa en los resultados fiscales positivos observados al cierre de 2012 y el primer semestre de 2013.

Según la calificadora, éstos han contribuido a estabilizar la posición de liquidez del estado de Querétaro, la calificación continúa sustentada por un desempeño presupuestal generalmente balanceado, después de gasto de inversión, un nivel de deuda bajo y prudentes prácticas de administración financiera.

Por otro lado, entre las debilidades de la calificación, se encuentra la limitada flexibilidad financiera, producto de una estructura presupuestal, donde los gastos operativos tienen un peso importante.

Respecto al desempeño presupuestal, el reporte indicó que es generalmente balanceado después de gasto de inversión.

Al 30 de junio de 2013, la mejora en el desempeño presupuestal de Querétaro, reflejó incremento en la recaudación propia de 11 por ciento, y la reducción del gasto operativo de 5 por ciento, con respecto al mismo periodo de 2012. Así, al cierre del primer semestre de 2013, el superávit operativo alcanzó 19.6 por ciento de sus ingresos operativos y su superávit, después de gasto de inversión, fue de 18.7 por ciento de sus ingresos totales, contra 13 por ciento y 10.3 por ciento alcanzados a junio de 2012, respectivamente.

Bajo nivel de deuda en Querétaro

El documento destaca también el bajo nivel de deuda de la entidad, al 30 de junio de 2013, la deuda directa alcanzó un saldo de 1,241 millones de pesos o un bajo 12 por ciento de sus ingresos discrecionales estimados para el cierre del ejercicio 2013. La deuda directa de Querétaro está compuesta por un solo crédito contratado con la banca comercial, con vencimiento en 2026 y que está garantizado a través de un fideicomiso de administración y fuente de pago que afecta el 12 por ciento de las participaciones federales Adicional a la deuda directa, Querétaro garantiza a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) de Querétaro el pago por el Proyecto 'Acueducto II, a través de una línea de crédito revolvente que afecta el 8.0 por ciento de las participaciones federales que corresponden al Estado y que es equivalente a tres meses del pago de dicha contraprestación.